Notaria Maria Soledad Lascar
Isidora Goyenechea 3477, Las Condes, Local 10.
notario@notarialascar.cl

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'ACTA' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 13-08-2025 bajo el Repertorio 40842.



PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES

Firmado electrónicamente por PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES, de la 38 Notaria de Santiago, a las 10:49 horas del dia de hoy.
Santiago, 14 de agosto de 2025

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en www.notariosyconservadores.cl Código: 316-371005**

CVE: 316-371005

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO TITULAR

PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
38ª NOTARÍA
SANTIAGO

REPERTORIO N° 40.842/2025

PROT. N° 16.319

OT. N° 371.005

PDQ

Código de Verificación: 316-371005

ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACIÓN

"CAPÍTULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C."

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a trece de agosto del año dos mil veinticinco, **PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES**, chilena, casada y separada de bienes, abogado, cédula nacional de identidad número nueve millones cincuenta y seis mil novecientos quince guion cinco, Notario Público Suplente de la Titular de la Trigésima Octava Notaría de Santiago doña **MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO**, con domicilio en Avenida Isidora Goyenechea número tres mil cuatrocientos setenta y siete. oficina diez, Comuna de las Condes, comparece: doña **GRACIA TOMIC VALDES**, chilena, casada, abogada, cédula de identidad número doce millones setecientos noventa y siete mil

MROMERO-00371005

quinientos noventa y siete guion tres, domiciliada en Huilquehue número cuatro mil doscientos cuarenta y siete, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, la compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula ya citada y expone: **PRIMERO:** Que debidamente facultado al efecto viene en reducir a escritura pública la siguiente acta y declara que se encuentra firmada por la siguiente persona: Gracia Tomic Valdés, la cual es del siguiente tenor: **ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACIÓN "CAPÍTULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C." Uno. Datos de la Asamblea** La Décima Segunda Asamblea General de la Corporación "Capítulo Chileno, Museo Nacional de la Mujer en las Artes, Washington D.C." se celebró el diez de octubre de dos mil veinticuatro a las diecinueve treinta horas, en la residencia de la Embajada del Perú, ubicada en Candelaria Goyenechea cuatro mil trescientos treinta y cinco, Vitacura, Santiago. La reunión fue presidida por la señora Drina Rendic, con la señora Claudia Ruggieri como secretaria. Asistieron socios activos, ya sea personalmente o representados por apoderados autorizados. El quórum legal y estatutario fue confirmado y la asamblea quedó constituida. **Dos. Antecedentes Institucionales** La presidenta presentó antecedentes sobre la Corporación, destacando que el Capítulo Chileno del Museo Nacional de la Mujer en las Artes es una entidad vigente, cuyos estatutos originales datan del cinco de febrero de dos mil trece (Repertorio Número mil cuatrocientos

Código de Verificación: 316-371005

PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES
NOTARIO PÚBLICO
SUPLENTE
NOTARIA
SANTIAGO

catorce guión dos mil trece, Notaría de Santiago, Nancy de La Fuente). Dichos estatutos fueron modificados en la Asamblea del doce de diciembre de dos mil veintitrés y, posteriormente, refundidos en escritura pública ante la Trigésimo Octavo Notaría de Santiago, María Soledad Lascar, comuna de Las Condes. La Corporación está inscrita en el Registro Civil de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro bajo el número veintitrés mil seiscientos cincuenta y nueve desde el veintiséis de marzo de dos mil trece. **Tres. Desarrollo de la Asamblea** La presidenta agradeció a la embajadora del Perú en Chile, Silvia Alfaro, por acoger la asamblea en la residencia diplomática. Ambas destacaron la labor y trayectoria de personalidades e instituciones en la promoción del trabajo artístico de mujeres. Se reconoció la presencia de Esther Kuisch Laroche, Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la UNESCO; la candidata a alcaldesa de Vitacura, Camila Merino; y de numerosas personalidades vinculadas al Capítulo Chileno del Museo Nacional de la Mujer en las Artes. Se subrayó el papel de la entidad en la valoración de la mujer en el arte, consolidando una red de apoyo para visibilizar su rol y contribuir a reducir las brechas existentes. La embajadora Alfaro resaltó la importancia histórica del aporte femenino en el arte, mencionando el Capítulo peruano de la organización y expresando el deseo de fortalecer los vínculos entre Chile y Perú. **Cuatro. Actividades del Año** Durante la asamblea se informaron las actividades desarrolladas en el año: Mural "Murales de Mujer" inaugurado en marzo en Lo Barnechea.

Código de Verificación: 316-371005

MROMERO-00371005

Tertulias. Visitas guiadas. Concurso de canto lírico: Mujeres en la Música V. Cartas de Mujer. C**inco. Estado Financiero** Se presentó el estado financiero correspondiente. **Seis. Premiación Cultural** Se llevó a cabo la premiación en las siguientes categorías: Premio Trayectoria: Silvia Westermann (ceramista, gestora cultural y orfebre). Premio Revelación: Raquel Aguilar (artesana de la isla de Chiloé). Premio Institución Inspiradora: Departamento de Extensión Cultural de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Premio Voluntariado: Gonzalo Sánchez. Premio Voluntariado: María Paz Garafulic. La actividad contó con la participación de Catalina Plaza y el grupo Las Bordonas de Oro, conjunto dedicado a la música criolla peruana, reflejando el vínculo histórico y cultural entre ambos países. **cinco. Citación y Legalización** Se informó que la convocatoria se realizó mediante aviso publicado en el diario El Mercurio. La asamblea acordó facultar a la presidenta, Drina Rendic Espinosa, y a la secretaria y abogada, Gracia Tomic Valdés, para que actúen de forma individual y separada en la reducción a escritura pública del acta, y realicen las gestiones necesarias para legalizar los acuerdos, incluyendo trámites ante entidades públicas o privadas pertinentes, así como correcciones derivadas de observaciones recibidas. **seis. Cierre de la Asamblea** No habiendo otros asuntos que tratar, la reunión se levantó a las veintiuno horas, designando a la señora Gracia Tomic Valdés para la firma del acta en señal de aprobación. Gracia Tomic Valdés Secretaria. Hay una firma ilegibles. Conforme". En

Código de Verificación: 316-371005

comprobante y previa lectura firma el compareciente. Se dio copia y anotó en el Libro de Repertorio con el número señalado. Doy fe.

GRACIA TOMIC VALDES

C.I. N° 12.797.597-3

Código de Verificación: 316-371005

MROMERO-00371005

Código de Verificación: 316-371005

PATRICIA ISABEL NOVAS MORALES
NOTARIO PÚBLICO
SUPLENTE
38ª NOTARÍA
SANTIAGO

INUTILIZADA

PROTOCOLIZADO Nº 16.319
REPERTORIO Nº 40.842
FECHA 13 AGO 2025

PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES
NOTARIO PÚBLICO
SUPLENTE
38ª NOTARÍA
SANTIAGO

* * * * * * *

ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACIÓN "CAPÍTULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C."

* * * * * * *

1. Datos de la Asamblea

La Décima Segunda Asamblea General de la Corporación "Capítulo Chileno, Museo Nacional de la Mujer en las Artes, Washington D.C." se celebró el 10 de octubre de 2024 a las 19:30 horas, en la residencia de la Embajada del Perú, ubicada en Candelaria Goyenechea 4335, Vitacura, Santiago. La reunión fue presidida por la señora Drina Rendic, con la señora Claudia Ruggieri como secretaria. Asistieron socios activos, ya sea personalmente o representados por apoderados autorizados. El quórum legal y estatutario fue confirmado y la asamblea quedó constituida.

2. Antecedentes Institucionales

La presidenta presentó antecedentes sobre la Corporación, destacando que el Capítulo Chileno del Museo Nacional de la Mujer en las Artes es una entidad vigente, cuyos estatutos originales datan del 5 de febrero de 2013 (Repertorio N.° 1414-2013, Notaría de Santiago, Nancy de La Fuente). Dichos estatutos fueron modificados en la Asamblea del 12 de diciembre de 2023 y, posteriormente, refundidos en escritura pública ante la 38° Notaría de Santiago, María Soledad Lascar, comuna de Las Condes. La Corporación está inscrita en el Registro Civil de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro bajo el número 23.659 desde el 26 de marzo de 2013.

3. Desarrollo de la Asamblea

La presidenta agradeció a la embajadora del Perú en Chile, Silvia Alfaro, por acoger la asamblea en la residencia diplomática. Ambas destacaron la labor y trayectoria de personalidades e instituciones en la promoción del trabajo artístico de mujeres.

Se reconoció la presencia de Esther Kuisch Laroche, Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la UNESCO; la candidata a alcaldesa de Vitacura, Camila Merino; y de numerosas personalidades vinculadas al Capítulo Chileno del Museo Nacional de la Mujer en las Artes.

Se subrayó el papel de la entidad en la valoración de la mujer en el arte, consolidando una red de apoyo para visibilizar su rol y contribuir a reducir las brechas existentes.
La embajadora Alfaro resaltó la importancia histórica del aporte femenino en el arte, mencionando el Capítulo peruano de la organización y expresando el deseo de fortalecer los vínculos entre Chile y Perú.

Código de Verificación: 316-371005

4. Actividades del Año

Durante la asamblea se informaron las actividades desarrolladas en el año:

- Mural "Murales de Mujer" inaugurado en marzo en Lo Barnechea.
- Tertulias.
- Visitas guiadas.
- Concurso de canto lírico: Mujeres en la Música V.
- Cartas de Mujer.

5. Estado Financiero

Se presentó el estado financiero correspondiente.

6. Premiación Cultural

Se llevó a cabo la premiación en las siguientes categorías:

- Premio Trayectoria: Silvia Westermann (ceramista, gestora cultural y orfebre).
- Premio Revelación: Raquel Aguilar (artesana de la isla de Chiloé).
- Premio Institución Inspiradora: Departamento de Extensión Cultural de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Premio Voluntariado: Gonzalo Sánchez.
- Premio Voluntariado: María Paz Garafulic.

La actividad contó con la participación de Catalina Plaza y el grupo Las Bordonas de Oro, conjunto dedicado a la música criolla peruana, reflejando el vínculo histórico y cultural entre ambos países.

5. Citación y Legalización

Se informó que la convocatoria se realizó mediante aviso publicado en el diario El Mercurio. La asamblea acordó facultar a la presidenta, Drina Rendic Espinosa, y a la secretaria y abogada, Gracia Tomic Valdés, para que actúen de forma individual y separada en la reducción a escritura pública del acta, y realicen las gestiones necesarias para legalizar los acuerdos, incluyendo trámites ante entidades públicas o privadas pertinentes, así como correcciones derivadas de observaciones recibidas.

6. Cierre de la Asamblea

No habiendo otros asuntos que tratar, la reunión se levantó a las 21:30 horas, designando a la señora Gracia Tomic Valdés para la firma del acta en señal de aprobación.

Gracia Tomic Valdés
Secretaria

ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL
N° 40.842 Y PROTOCOLIZADO, ANTE
MI, BAJO EL N° 16.319, EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE QUE CONSTA DE 01
FOJAS, SANTIAGO, 13 AGO 2025

PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES
NOTARIO PÚBLICO
SUPLENTE
34ª NOTARIA
SANTIAGO

Código de Verificación: 316-371005